

MEMO N.º 2545
CALAMA, 02 de noviembre 2023.

DE : ASESOR TECNICO
SR. RICARDO ZABALA LIZARAZO

A: DIRECTORA DEPARTAMENTO DE SALUD
SRTA. CAROLINA PAREDES PAREDES

1. Mediante el presente y en el marco de las prestaciones otorgadas por el PRAPS SENAME-MEJOR NIÑEZ solicito a usted, tenga bien autorizar la adquisición de los Equipos Médicos que se detallan en las Cotizaciones adjuntas, como recursos para ser utilizados en la implementación y ejecución de las actividades de salud que se otorgan a los NNA en los diferentes centros de salud de nuestra comuna, las cuales se justifican en el Subtítulo 24, como componente Insumos Médicos, del mencionado convenio.
2. Se adjuntan 2 cotizaciones, con selección del proveedor **TOPMEDIC SPA, RUT 76.499.211-3** Ya que, cumple con las condiciones necesarias en cuanto a las especificaciones técnicas, los costos, las marcas de los equipos, así como, el envío en tiempo más acortado.
3. Lo anterior con cargo a "Programa de reforzamiento de la atención de salud integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes vinculados a la red de programas del servicio nacional de protección especializada Mejor Niñez y servicio nacional de menores (SENAME)", según resolución N° 1874, del 04 de mayo del 2023.

Saluda atentamente.



V.º B.º SRTA. CAROLINA PAREDES PAREDES
DIRECTORA DEPTO. DE SALUD
COMDES



SR. RICARDO ZABALA LIZARAZO
ASESOR TECNICO
DEPTO. DE SALUD COMDES

CPP/RZL/rzl

Distribución:

- La indicada.
- Adquisiciones.
- Archivo.



Juntos por Calama